

José María Fidalgo, reelegido secretario general de CC.OO.

José María Fidalgo ha sido elegido secretario general para un nuevo mandato al frente de CC.OO. al haber obtenido 590 votos en el 8º Congreso Confederal que celebró en Madrid la central sindical del 21 al 24 de abril y en el que participaron los 1001 delegados de CC.OO., 310 mujeres y 691 hombres

En el congreso, cuyo lema fue “Seguir creciendo, seguir decidiendo”, se debatió el Informe de gestión y el Programa de Acción de los próximos cuatro años y se eligieron los órganos de dirección del sindicato.

Los delegados y delegadas del 8º Congreso Confederal de CC.OO. apoyaron de forma mayoritaria con 584 votos, la candidatura a la Comisión Ejecutiva encabezada por Fidalgo, que logra 19 puestos (más el propio secretario general) de los 33 representantes que componen este órgano de dirección. Además, en la Comisión Ejecutiva habrá 7 miembros de la candidatura de Agustín Moreno y 6 de Alternativa Confederal encabezada por Rodolfo Benito, tras haber obtenido 231 votos y 181 votos, respectivamente. La nueva Comisión Ejecutiva Confederal de CC.OO. elegida en el 8º Congreso estará formada por:

José María Fidalgo, Lola Licerias, José Luis Sánchez, Pura García, Ignacio Fernández Toxo, Julio Ruiz, Carmen Bravo, Fernando Lezcano, Salvador Bangueses, Nuria Rico, Fernando Puig-Samper, José María Díaz Roperó, Marisol Pardo, Javier Doz, Joaquín Nieto, Andrés Gómez, Gregorio Marchán, César López, Laura Piñol, Ramón Górriz, Agustín Moreno, Salce Elvira, Francisco Muñoz, Carmen Chacón, Pedro San Frutos, Juan Ignacio Valdivieso, Antonio Pino, Rodolfo Benito, Javier Fernández, Paloma López, Javier Hevia, Ventura Montalbán y Dolores Jara.

Con cerca de 250.000 nuevos cotizantes, que eleva la cifra de afiliados al millón, Comisiones Obreras se ha convertido en el primer sindicato del país.

La defensa del empleo estable, seguro y con derechos ha centrado el programa de acción de CC.OO.

En la Resolución general del Congreso se aboga por el refuerzo y mejora de la presencia de CC.OO. en las empresas, particularmente en las pequeñas y medianas, y la combinación de la negociación y la presión como instrumento imprescindible en la defensa de los trabajadores. También se insta a consolidar y ampliar derechos, comenzando por el cumplimiento de la libertad sindical.

CC.OO. reclama una mejora en las actuales prestaciones del Estado del Bienestar, especialmente a aquellos colectivos en dificultades. También apuesta por la incorporación de nuevas prestaciones universales, como los servicios para personas dependientes. La central propone la configuración de un sistema tributario suficiente para el desarrollo de estos servicios públicos, elaborado bajo un reparto equitativo de los esfuerzos en términos personales, de fuentes de renta y territorios.

Por último, en la Resolución se respalda una Ley de Acciones Positivas de igualdad de trato entre hombres y mujeres en el empleo.

Acceso a una enseñanza de calidad

En otro de los puntos de la Resolución se señala que el acceso a una enseñanza de calidad constituye un elemento imprescindible para avanzar en la igualdad de oportunidades, un objetivo sólo alcanzable situando la educación como prioridad. Para ello se pide a los poderes públicos que aseguren que toda la ciudadanía tenga garantizada una educación pública gratuita y no discriminatoria, aspectos estos últimos que exige a todos los centros sostenidos con fondos públicos. Asimismo se pide el establecimiento de objetivos educativos acordes con las necesidades de la sociedad mejorando las condiciones del sistema, sus centros y sus profesionales.